Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Sumapaz**
Código del proyecto	**2324**
Nombre del proyecto	Acciones para el cuidado de la salud y el bienestar de las y los Sumapaceños
Etapa del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SUMAPAZ CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 10. Salud Pública Integrada e Integral			
Sector	SALUD			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones para la promoción y atención de la salud mental	SALUD MENTAL	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental
	Ciudad saludable y con bien-estar	Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispostivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Número de personas con discapacidad, cuidadadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en
	Ciudad saludable y con bien-estar	Salud sexual y reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones complementarias en salud física y nutricional	SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL	Número de personas vinculadas en las acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Numeros de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

Entre las principales dificultades identificadas para el acceso a los servicios de promoción y prevención de la salud en los diferentes espacios e instancias de participación la ciudadanía manifiesta la necesidad de mayor inversión por parte de la administración local para el mejoramiento de las condiciones generales de salud en el territorio.
En la actualización de la encuesta multipropósito de 2021 se deduce que la distribución de los hogares se encuentra de la siguiente manera: familias conformadas por una persona 15,9%; familias conformadas por dos personas 22,6%; familias conformadas por tres personas 23,4% y familias conformadas por cuatro o más personas 38,2%, con un total de 1.135 hogares encuestados.
Teniendo en cuenta la geografía del territorio, la población rural de la localidad de Sumapaz para realizar un traslado a la Bogotá urbana, desde la vereda más lejana, como lo es San José hasta llegar a la localidad de Usme, requiere de un recorrido aproximado de seis (6) horas. Además, la empresa de transporte que presta el servicio solo opera dos (2) días en la semana, lo cual dificulta aún más el acceso a citas médicas que estén programadas en los centros de atención en salud de las EPS, impactando en una baja adherencia a los servicios que les corresponde, de acuerdo con el grupo poblacional o etario. Por tal motivo es de forma imperante la necesidad de construir y fortalecer espacios en el territorio que permitan la conformación de mecanismos que apunten a crear espacios de participación, inclusión y garantía en la calidad de los servicios de salud de los y las habitantes de la localidad por parte de la administración local.
De acuerdo a lo anterior, se identifican que las necesidades en materia de salud requieren una atención de primer orden en la localidad las cuales son: 1. Acciones para promoción y atención de la salud mental 2. Otorgamiento de Dispositivos de asistencia personal para personas con discapacidad, a través de la entrega de dispositivos de Asistencia personal. 3. Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores 4. Salud sexual y reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes 5. Acciones complementarias en salud física, nutricional y oral a través del circuito del cuidado 6. Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactiva, dicho esto, existe la necesidad de mejorar las condiciones en salud de la población habitante, de la localidad de Sumapaz, que, al ser la localidad de Bogotá netamente rural, requiere un enfoque diferencial, poblacional y territorial lo cual permite el goce efectivo de los derechos a partir de un buen estado de salud de la población, teniendo en cuenta todos los grupos etarios.

Antecedentes

La localidad de Sumapaz fue creada mediante el Acuerdo 09 de 1986 con sede en el corregimiento de San Juan, geográficamente está ubicada en el extremo sur del Distrito Capital, limita al norte con la localidad de Usme, al sur con el departamento del Huila, al oriente con los municipios de Une, Gutiérrez y con el departamento del Meta y, al occidente con los municipios de Pasca, San Bernardo, Cabrera y Venecia. La extensión total es de 78.095 hectáreas de suelo rural, el 60% del territorio corresponden a suelo protegido, es decir, 46.811 hectáreas.

De acuerdo con las proyecciones realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la población de la localidad de Sumapaz para el año 2022 se estimó en 3.713 habitantes y para el año 2023 proyectando un aumento de 112 habitantes. Entre las principales dificultades identificadas para el acceso a los servicios de promoción y prevención de la salud en los diferentes espacios e instancias de participación la ciudadanía manifiesta la necesidad de mayor inversión por parte de la administración local para el mejoramiento de las condiciones generales de salud en el territorio.

Por su parte, de acuerdo con datos encontrados en SaluData, en su última actualización registrada en junio de 2024, en Bogotá se han inidentificado 63.055 personas certificadas con Discapacidad, de las cuales el 46.2% (29.162) son hombres, el 35.7% (22.521) son mujeres y el 12.6% (7.964) no responden. Así mismo, se registra de acuerdo con el tipo de discapacidad que en su mayoría, 26.348 personas cursan con una discapacidad múltiple, 18.547 tienen discapacidad física, 7.249 personas tienen discapacidad intelectual, 3.966 discapacidad psicosocial, 3.451 discapacidad visual, 3422 discapacidad auditiva, 12 personas certificadas con discapacidad sordo ceguera y 60 personas sin calificación. En lo que respecta al origen de la discapacidad, la mayoría de los casos se deben a enfermedades generales, seguido de alteración genética o hereditaria y complicaciones durante el parto, lo anterior representando la población con discapacidad que habita en el territorio de Sumapaz.

Por otro lado, en lo que respecta al consumo de sustancias psicoactivas, a través del observatorio SaludData proporciona una visión actualizada sobre el uso de drogas en la ciudad, abarcando tanto áreas urbanas como rurales, incluidas las 11 zonas de investigación como Sumapaz. Este estudio es crucial para la formulación de políticas públicas, la investigación académica y para informar a la ciudadanía. De acuerdo con esto, se revela que el uso de tabaco sigue disminuyendo en general, pero con un aumento notable entre mujeres y jóvenes de 12 a 24 años. Además, el 7.36% de la población utiliza vapeadores o dispositivos de calentamiento. En el grupo de menores de 12 a 17 años, el consumo actual de tabaco es del 1.13%. Respecto al consumo de alcohol, esta, sigue siendo la sustancia más consumida en Bogotá, toda vez que 2.533.364 personas aproximadamente, la consumen actualmente. De esta población, el 21% (531,000 personas aproximadamente) están categorizados en un uso abusivo de esta sustancia, lo cual representa un factor de riesgo. Lo mencionado previamente es esencial, ya que es justamente el tabaco y el alcohol, sigue siendo un factor de riesgo importante en la localidad de Sumapaz, al igual que en el Distrito, ya que, como se había referido con anterioridad, de acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, D.C. 2022 de SaludData, el alcohol es la sustancia más consumida en toda Bogotá y el consumo de la misma, puede estar asociada a situaciones de riesgo individuales, familiares y sociales.

Por su parte, en relación con la identificación de la necesidad de prevención y atención de la maternidad temprana, si bien en Bogotá el embarazo temprano tiene un impacto significativo en la salud pública, afectando la salud materno-perinatal y las vidas de los adolescentes, es relevante observar que, según SaludData, el análisis del embarazo en adolescentes utiliza la Tasa Específica de Fecundidad (TEF). Esta métrica mide el número de nacimientos vivos en mujeres de 10 a 14 años por cada 1.000 mujeres del mismo grupo de edad. Entre 2005 y 2023, se observó una reducción en los nacimientos en este grupo, disminuyendo de 206 en 2019 a 151 en 2023, con una reducción del 41,6% en la TEF, que pasó de 1,2 a 0,7 nacimientos por cada 1.000 mujeres. Actualmente, esta tasa corresponde a aproximadamente dos casos, según datos actualizados de 2023. La población adolescente en Sumapaz representa el 16.3% de la población total de la localidad, es decir, alrededor de 1,235 jóvenes. Comparado con localidades como Usme, donde la tasa es de 31.6, se vuelve crucial desarrollar estrategias efectivas para sensibilizar a las familias sobre la prevención del embarazo adolescente y mejorar el acceso a recursos.

Finalmente, es relevante mencionar que generar estrategias que en general acerquen a la comunidad de Sumapaz a servicios de salud que prevengan la enfermedad y promuevan la salud es crucial para tener habitantes con mayor bienestar físico, salud y psicológico.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

En la localidad de Sumapaz, el Fondo de Desarrollo Rural ha reconocido que la salud va más allá de la simple ausencia de enfermedad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud se define como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y debe ser considerada un derecho fundamental. Para garantizar este derecho, es esencial que el acceso a los servicios de salud sea disponible, accesible, aceptable y de alta calidad". De acuerdo con la premisa anterior, el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz ha decidido concentrar sus esfuerzos en áreas críticas que afectan directamente el bienestar de su población en los diferentes ciclos de la vida y de acuerdo a sus necesidades y características particulares.

En la actualidad, la Localidad de Sumapaz, a través de la Alcaldía Local ha impulsado proyectos orientados a fortalecer la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus cuidadores, hombres y mujeres en los diferentes ciclos de la vida, dando garantía en el cumplimiento de los derechos en salud, educación, recreación y participación que permite a la persona el desarrollo de sus capacidades y el cumplimiento satisfactorio de rol de vida. Adicional, cabe menciona la co-construcción de la mano con la comunidad desde los diferentes entes de participación de dichos proyectos, respondiendo a necesidades latentes en el territorio y de sus habitantes. Así mismo, ante la Alcaldía y los diferentes entes de participación social, se desarrollan procesos que favorecen la promoción de la calidad de vida y salud de las personas, ampliando la cobertura en los proyectos.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de la Localidad de Sumapaz Habitantes de la Localidad con condición de discapacidad, sus	Se tiene una población de 2692 personas, de las cuales se han identificado 414 personas con condición de discapacidad, 317	Localización del universo: Bogotá D.C Localidad 20 – Sumapaz; 28 veredas.	Población	Información documental de los procesos de salud en vigencias anteriores. Resultado de concertaciones con la

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Persona Con Discapacidad	Beneficiario	Mejorar su calidad de vida mediante el acceso a dispositivos de asistencia personal.	Acceso a dispositivos de asistencia personal para personas con discapacidad
2	Cuidadores de personas con Disca	Beneficiario	Acceder a acciones complementarias en salud, que estén en pro de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas	Acceder a acciones complementarias en salud que permitan mejorar el vínculo de la
3	Adolescentes, joves y adultos	Beneficiario	Prevenir el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas y los efectos asociados al consumo de las mismas. Del mismo modo, se propenda	Fortalecer los factores protectores frente al Consumo de Sustancias Psicoactivas y
4		Perjudicado		

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Generar acciones asertivas en salud dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en el territorio de Sumapaz en las diferentes etapas de ciclo vital y acordes a sus necesidades particulares.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	SALUD MENTAL	Beneficiar personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental
2	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Beneficiar personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)
3	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Vincular personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud
4	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Vincular personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida
5	SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL	Vincular personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado
6	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Vincular personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA
7		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Teniendo en cuenta lo anterior, se llevarán a cabo diversas actividades orientadas a la prevención y promoción de la salud, a través de los componentes previamente descritos. Entre estas actividades se incluye la entrega de dispositivos de asistencia personal que no están cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud (POS), con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Además, se implementarán actividades complementarias dirigidas tanto a las personas con discapacidad como a sus cuidadores, con el propósito de brindarles herramientas útiles para su bienestar integral. A través de componentes clave como la salud sexual y reproductiva, la salud física y nutricional, se desarrollarán iniciativas centradas en el fortalecimiento de habilidades y capacidades para la construcción de un proyecto de vida, así como en el manejo adecuado de emociones. Estas actividades se llevarán a cabo desde una perspectiva integral que abarca el trabajo comunitario y familiar, con un enfoque de género que reconoce las diferentes realidades y necesidades de cada individuo. Se buscará promover un entorno inclusivo y de apoyo mutuo, fomentando la participación activa de todos los miembros de la comunidad, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

COMPONENTE 1

Nombre

SALUD MENTAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Mente Sana y Bienestar Total en Sumapaz para Núcleos Familiares Esta iniciativa se enfoca en la salud mental en el contexto familiar. Su objetivo es promover la comunicación efectiva y el apoyo mutuo entre los miembros del hogar. Se llevarán a cabo sesiones para desarrollar habilidades de comunicación, donde las familias aprenderán a expresar sus emociones y a resolver conflictos de manera constructiva. Además, se proporcionará educación sobre salud mental, abordando la importancia del autocuidado y la identificación de señales de alerta en la salud emocional. Se organizarán actividades recreativas para fomentar la convivencia familiar y se establecerán grupos de apoyo donde las familias podrán compartir experiencias y estrategias, creando una red de apoyo comunitario. 2. Cultivando Mentes Sanas en Sumapaz para Personas Mayores Este componente está diseñado específicamente para atender las necesidades de salud mental de las personas mayores en la comunidad de Sumapaz. Se realizarán talleres y actividades que promuevan el bienestar emocional y la inclusión social de este grupo. Se abordarán temas como el envejecimiento saludable, la gestión del estrés y la prevención de la soledad. Las actividades incluirán ejercicios físicos, talleres de arte y espacios de diálogo que fomenten la socialización. El objetivo es fortalecer el sentido de comunidad y pertenencia, así como mejorar la calidad de vida de las personas mayores, brindándoles herramientas para mantener su salud mental. 3. En Sumapaz los Hombres También Importan para el Género Masculino Esta iniciativa se centra en la salud mental de los hombres, reconociendo que las dinámicas sociales y culturales pueden afectar su bienestar emocional. Se llevarán a cabo talleres que aborden temas como la masculinidad saludable, la gestión de emociones y la importancia de buscar apoyo emocional. Se crearán espacios seguros donde los hombres puedan compartir sus experiencias y desafíos, fomentando una cultura de apertura y vulnerabilidad. Además, se realizarán actividades recreativas y deportivas que promuevan el trabajo en equipo y la camaradería. El objetivo es generar un entorno en el que los hombres se sientan cómodos hablando sobre su salud mental y aprendan a priorizar su bienestar emocional. Estas iniciativas buscan abordar la salud mental desde diferentes ángulos, reconociendo la importancia de la familia, la comunidad y la perspectiva de género en la promoción del bienestar emocional en Sumapaz.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025		Cultivando mentes sanas en Sumapaz.	Presupuestos Participativos	Realizar actividades de promoción de la salud mental,

2025		Cultivando mentes sanas en Sumapaz.	Presupuestos Participativos	Realizar acompañamientos psicosociales con enfoque familiar, a trave
2025		Cultivando mentes sanas en Sumapaz.	Presupuestos Participativos	Teniendo en cuenta los cambios biopsicosociales que se presentan en

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	UPR Rio Sumapaz	Corregimiento San Juan, Nazareth y Betania	La veredas del corregimiento de Sanjuan: San

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
adultos mayores, hombres y/o miembros del cuales familias de la	150	150	150	150

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
1. Residencia en Sumapaz

Nombre

COMPONENTE 2

DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Es relevante mencionar el término Dispositivos de Asistencia Personal planteado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en las Guías de Rehabilitación Basada en comunidad (RBC), en su versión publicada más reciente en el año 2010. Estos dispositivos son aparatos diseñados, fabricados o adaptados para asistir a una persona a hacer una tarea particular. Muchas personas con discapacidad dependen de los dispositivos de asistencia personal para realizar sus actividades diarias y participar, activa y productivamente, en la vida de la comunidad. Así mismo, la OMS hace referencia al término tecnología de asistencia (también llamada tecnología de apoyo) la cual permite y promueve la inclusión y la participación de las personas con discapacidad, los ancianos y los individuos con enfermedades no transmisibles, el objetivo de estas tecnologías es conservar o mejorar las funciones y la autonomía de las personas, promoviendo su bienestar, una vida digna, sana, productiva y autónoma, así como su participación en la vida social, estudio y trabajo. Por su parte, la Norma Técnica NTC - ISO 9999, define el dispositivo de asistencia personal o ayuda técnica se define como Cualquier producto, instrumento, equipo o sistema técnico utilizado por una persona con limitación, fabricado especialmente o disponible en el mercado, para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar la deficiencia, incapacidad o impedimento. La entrega de Dispositivos de Asistencia Personal -DAP- Ayudas Técnicas para personas con discapacidad (no incluidas en el POS) constituyen mecanismos que la Secretaría de Salud Distrital impulsa como acciones afirmativas en materia de discapacidad bajo la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), dentro de un enfoque de derechos humanos y de promoción de calidad de vida y salud. En este sentido se orienta la discapacidad como una transversalidad a los proyectos de autonomía de las personas y bajo la premisa que las ayudas técnicas no son un fin en sí mismas, sino un medio por el cual la persona en condición de discapacidad puede realizar actividades, superar barreras, acceder a diferentes escenarios, mejorar su calidad de vida, incrementar su autonomía y conseguir mayor participación social. Además, y en virtud de lo anterior la Secretaria Distrital de Salud en calidad de asesor técnico quien a su vez define la línea técnica a seguir, pone a disposición de las veinte localidades de Bogotá, el Lineamiento para el Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal, a través de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	UPR Rio Sumapaz	Corregimiento San Juan, Nazareth y Betania	La veredas del corregimiento de Sanjuan: San

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Personas con discapacidad residentes en la localidad de Sumapaz	45	45	45	45

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El usuario refiere NO contar con los recursos económicos para adquirir el Dispositivo de Asistencia Personal por medio de compra.
Presentar una discapacidad permanente, que le permita acceder a alguna(s) de las clases o tipos de Dispositivos de Asistencia Personal. La discapacidad estará definida de acuerdo
El Dispositivo de Asistencia Personal solicitado no debe estar incluido en el Plan de Beneficios Vigente (Resolución 2808 de 2022), por la cual se actualizan "los servicios y
Ser habitante de la ciudad de Bogotá y residente de la localidad en la que está solicitando el Dispositivo de Asistencia Personal, donde se esté ejecutando el proyecto.
Para los casos especiales como personas extranjeras, especialmente venezolanos, se tendrá en cuenta la normatividad soportada con el Decreto 1288 de 2018, CONPES 3950 de

Nombre

COMPONENTE 3

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
De acuerdo con el Lineamiento Técnico orientador para la formulación y ejecución de proyectos de inversión local relacionados con el concepto de gasto: Acciones complementarias para personas con discapacidad y

De acuerdo con el Lineamiento técnico orientador para la formulación y ejecución de proyectos de inversión local relacionados con el concepto de gasto: Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores a través de los fondos de desarrollo local del distrito, este concepto de gasto busca dar un abordaje del Ciclo interactivo para el bienestar de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras, y a su vez, el ciclo se estructura por momentos lógicos que promueven el aprendizaje significativo, experiencial y el reconocimiento de saberes cotidianos, a través del desarrollo de tres componentes operativos interrelacionados, donde el primero busca fortalecer el equilibrio y las habilidades requeridas para la vida diaria de las personas con discapacidad y personas cuidadoras, el segundo componente se enmarca en el reaprendizaje y la resignificación del valor de la relación entre la persona con discapacidad y la persona cuidadora para una sana convivencia, la salud y el bienestar, finalmente, el tercer componente tiene por objetivo potenciar en las personas con discapacidad y personas cuidadoras sus prácticas de autonomía y autocuidado a partir experiencias asistidas (uso de animales, espacios acuáticos u otros elementos del entorno).

Estos lineamientos se enmarcan dentro de las directrices de la secretaria distrital de salud para sus acciones en discapacidad bajo la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), dentro de un enfoque de derechos humanos y de promoción de calidad de vida y salud, bajo la comprensión que las estrategias alternativas de salud no son un fin en sí mismas, sino un medio por el cual la persona con discapacidad y su cuidador/ra puede generar nuevas herramientas para superar barreras y mejorar su bienestar y calidad de vida, incrementando su autonomía y conseguir mayor participación social.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	UPR Rio Sumapaz	Corregimiento San Juan, Nazareth y Betania	La veredas del corregimiento de sanjuan: San Juan, Nueva Granada, Campoalegre, Juntas bajo

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad residentes en la	50	50	50	50

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El usuario refiere NO contar con los recursos económicos para acceder a servicios complementarios en salud de forma independiente
Uno o más miembros de la familia debe presentar una discapacidad permanente.
La discapacidad estará definida de acuerdo con los criterios establecidos en la CIF –
Las personas beneficiarias debe presentar interés y disponibilidad de tiempo para participar de las acciones conomemtarias para la salud propuestas.
Ser habitante de la ciudad de Bogotá y residente de la localidad en la que está solicitando la inscripcion.
Para los casos especiales como personas extranjeras, especialmente venezolanos, se tendrá en cuenta la normatividad soportada con el Decreto 1288 de 2018, CONPES 3950 de

COMPONENTE 4

Nombre

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
En la localidad de Sumapaz, el Fondo de Desarrollo Local ha reconocido que la salud va más allá de la simple ausencia de enfermedad, es por ello qué, ha decidido concentrar sus esfuerzos en áreas clave que afectan directamente el bienestar de su población, identificado una necesidad urgente de promover la salud sexual y reproductiva consciente, que contribuyan entre otros aspectos a reconocer los derechos sexuales y reproductivos, prevenir las enfermedades de transmisión sexual y a reducir la tasa de fecundidad en adolescentes y jóvenes, toda vez que, el embarazo en estas etapas, puede impactar de manera negativa en la proyección de metas personales y profesionales. Según el diagnóstico local más reciente, la maternidad y paternidad tempranas tienen un impacto negativo significativo en la calidad de vida de los adolescentes y jóvenes, afectando no solo su bienestar económico, sino también su salud, desarrollo psicológico y oportunidades educativas. Aunque la tasa de embarazo adolescente en Sumapaz es relativamente baja, con 10.7 por cada mil adolescentes, es fundamental abordar esta problemática con más profundidad. A pesar de las acciones realizadas desde diferentes sectores, los adolescentes y jóvenes de Sumapaz continúan enfrentando importantes barreras para acceder a métodos de planificación familiar. Estas barreras están asociadas a factores geográficos, culturales y a dificultades en el régimen de afiliación al sistema de salud, lo que limita su acceso a servicios de prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual, por ello, resulta fundamental desarrollar e implementar acciones complementarias orientadas en promover la salud sexual y reproductiva consciente. Para abordar esta situación, se proponen iniciativas educativas centradas en promover la salud sexual y reproductiva y reconocer sus derechos sexuales y reproductivos. Estas iniciativas buscan fomentar el uso de métodos anticonceptivos, la educación sobre relaciones saludables y el acceso a servicios de orientación y apoyo psicológico. Además, es fundamental involucrar a las familias y comunidades en la prevención del embarazo adolescente, garantizando que los adolescentes y jóvenes accedan a la información y los recursos necesarios para tomar decisiones informadas.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				
				Realizar acompañamientos psicosociales con enfoque familiar, a través
				Teniendo en cuenta los cambios biopsicosociales que se presentan en

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	UPR Rio Sumapaz	Corregimiento San Juan, Nazareth y Betania	La veredas del corregimiento de sanjuan: San Juan, Nueva Granada, Campoalegre, Juntas bajo

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Comunidad en general	150	150	150	150

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Las acciones de promoción y prevención que se realizarán desde el componente irán dirigidas a la comunidad en general.
Se priorizarán a adolescentes y jóvenes, que representan la población de mayor riesgo de maternidad y paternidad temprana.

COMPONENTE 5

Nombre

SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El componente de Nutrición y Salud Física en la localidad de Sumapaz tiene como objetivo promover el bienestar integral de toda la comunidad mediante la implementación de estrategias que fomenten hábitos alimenticios saludables y la práctica regular de actividad física. Este enfoque integral busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, considerando las particularidades culturales y socioeconómicas de la región. Una de las primeras acciones será realizar talleres y charlas informativas dirigidas a diferentes grupos de la comunidad, donde se abordará la importancia de llevar una dieta balanceada, rica en frutas, verduras, cereales y proteínas. Estos talleres ofrecerán recetas prácticas y económicas adaptadas a los recursos locales. Además, se promoverá la creación de huertos comunitarios, donde los residentes podrán cultivar sus propios alimentos frescos, mejorando así la nutrición y fomentando la cohesión social. También se organizarán ferias locales para facilitar el acceso a productos agrícolas frescos y nutritivos, apoyando a los agricultores de la zona. En cuanto a la actividad física, se diseñarán eventos deportivos y actividades recreativas que involucren a todos los miembros de la comunidad, desde niños hasta adultos mayores. Se fomentará la participación en caminatas, carreras y juegos tradicionales, destacando la importancia del ejercicio regular para la salud física y mental. Se establecerán espacios seguros y accesibles para la práctica de deportes y ejercicios al aire libre, como canchas y áreas de esparcimiento, asegurando que todos los habitantes tengan la oportunidad de participar. El componente también incluirá campañas de sensibilización para crear conciencia sobre la salud integral, abordando temas como la prevención de enfermedades, el manejo del estrés y el bienestar emocional. Se buscará informar a la comunidad sobre cómo un estilo de vida saludable puede impactar positivamente en su calidad de vida, facilitando el acceso a servicios de salud, incluyendo consultas médicas y apoyo psicológico. Para garantizar el éxito de este componente, se llevarán a cabo diversas estrategias de implementación, como talleres educativos periódicos en escuelas y centros comunitarios, donde se tratarán temas de nutrición y preparación de alimentos saludables. Se colaborará estrechamente con líderes comunitarios y organizaciones locales para fortalecer la participación y el compromiso de la comunidad en las iniciativas de salud. Un sistema de monitoreo y evaluación permitirá medir el impacto de las actividades realizadas, recogiendo información a través de encuestas y grupos focales para ajustar las estrategias según los resultados obtenidos. Se anticipa que este componente generará diversos beneficios, como la mejora en los hábitos alimenticios de la comunidad y la reducción de enfermedades relacionadas con la nutrición. También se espera un incremento en la participación de la población en actividades físicas, contribuyendo a un estilo de vida más activo. Además, fortalecer la cohesión comunitaria a través de la colaboración en iniciativas de salud generará un sentido de pertenencia y apoyo mutuo entre los habitantes. En conclusión, el componente de Nutrición y Salud Física en Sumapaz busca crear un entorno donde se priorice el bienestar de la comunidad. A través de la educación, la promoción de hábitos saludables y la colaboración, se espera construir una cultura de salud que perdure en el tiempo, beneficiando a todos los habitantes de la localidad.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	UPR Rio Sumapaz	Corregimiento San Juan, Nazareth y Betania	La veredas del corregimiento de sanjuan: San Jose, Nueva Granada, Concepción, Los Lirios

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Comunidad en general, beneficiaria de la localidad de Sumapaz	250	250	250	250

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Residencia en Sumapaz
Edad (todas las edades)
Interés y compromiso con la salud
Situación socioeconómica adecuada
Estado de salud apto para participar con participación activa y motivación

COMPONENTE 6

Nombre

DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
En la localidad de Sumapaz, se presenta una oportunidad significativa para abordar la problemática del Consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA, la cual ha sido identificada como prioritaria debido a su impacto directo en la salud y el bienestar de la comunidad, especialmente en los jóvenes. Por tanto, en el marco de la planificación de la atención integral de salud en el territorio, es crucial emprender acciones para mitigar los riesgos asociados al consumo de SPA. La prevención del consumo de sustancias psicoactivas puede beneficiarse de estrategias que incluyan programas educativos y de concienciación en la comunidad. Estos programas pueden estar dirigidos a adolescentes, jóvenes y adultos, con el objetivo de reducir la incidencia de consumo mediante la información y el apoyo comunitario. Adicionalmente, es fundamental establecer mecanismos de acompañamiento para aquellos que ya puedan estar en riesgo o en situación de consumo. En la localidad de Sumapaz, el Fondo de Desarrollo Local ha reconocido que la salud va más allá de la simple ausencia de enfermedad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud se define como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y debe ser considerada un derecho fundamental. Para garantizar este derecho, es esencial que el acceso a los servicios de salud sea disponible, accesible, aceptable y de alta calidad". Con base en esta premisa, el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz ha venido concentrando esfuerzos en áreas críticas que afectan directamente el bienestar de su población, identificando una necesidad orientar acciones en la disminución del riesgo del consumo de sustancias psicoactivas. El consumo de sustancias psicoactivas, aunque menos prevalente en Sumapaz en comparación con otras localidades, representa un riesgo significativo para la salud comunitaria, siendo el alcohol la sustancia de mayor consumo. Este problema se ve exacerbado por las distancias geográficas y la falta de acceso a servicios adecuados de prevención e intervención. Por ello, es fundamental desarrollar programas específicos para promover la prevención del consumo, así como estrategias de acompañamiento para personas que se encuentren en riesgo. Estas estrategias deben incluir la educación sobre los riesgos asociados al uso de sustancias, el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario y la mejora en el acceso a servicios de salud mental y adicciones, proporcionando de esta manera acciones complementarias de educación en salud que fortalezcan y contribuyan significativamente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sumapaz.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	UPR Rio Sumapaz	Corregimiento San Juan, Nazareth y Betania	La veredas del corregimiento de sanjuan: San Jose, Nueva Granada, Concepción, Los Lirios

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Comunidad en general, beneficiaria de la localidad de Sumapaz	100	100	100	100

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Se priorizarán adolescentes, jóvenes y adultos de la localidad de Sumapaz, que representan la población de mayor consumo o de mayor riesgo de consumo de Sustancias
Es importante aclarar que las acciones de promoción y prevención que se realizarán desde el componente irán dirigidas a la comunidad en general.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Generar acciones asertivas en salud dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en el territorio de Sumapaz en las diferentes etapas de ciclo vital y acordes a sus necesidades particulares.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 **Componente** SALUD MENTAL

Objetivo Específico				
Beneficiar personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Servicio de atención en salud a la población	600
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	N/A	Tasa de mortalidad por suicidio por 100.000	
2				
3				

OBJETIVO 2 **Componente** DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL

Objetivo Específico				
Beneficiar personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Beneficiar 180 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispostivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	180
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Beneficiar 180 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 3 **Componente** ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Objetivo Específico				
Vincular personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades	Número de personas con discapacidad, cuidadadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	200
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 4 **Componente** SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Objetivo Específico				
Vincular personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	400
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y	N/A	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 5 **Componente** SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL

Objetivo Específico				
Vincular personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a	Número de personas vinculadas en las acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado	Servicio de atención en salud a la población	1000
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a	N/A	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 6 **Componente** DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

Objetivo Específico				
Vincular personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	300
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria	N/A	N/A	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	SALUD MENTAL	Actividades relacionadas a las actividades aestionadas	$ 210.191.702	$ 216.309.118	$ 222.605.719	$ 229.086.918
		Talento Humano				
		Transporte				
		Avituallamiento				
Beneficiar 180 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Dispositivos de asistencia Personaal	$ 190.000.000	$ 190.000.000	$ 190.000.000	$ 190.000.000
		Talento humano				
		Transporte				
		Avituallamiento				
Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Actividades relacionadas a los ciclos operativos	$ 260.000.000	$ 260.000.000	$ 260.000.000	$ 260.000.000
		Talento Humano				
		Transporte				
		Avituallamiento				
Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Actividades relacionadas a los talleres propuestos	$ 370.000.000	$ 370.000.000	$ 370.000.000	$ 370.000.000
		Talento Humano				
		Transporte				
		Avituallamiento				
Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Actividades relacionadas a los talleres propuestos	$ 380.000.000	$ 380.000.000	$ 380.000.000	$ 380.000.000
		Talento Humano				
		Transporte				
		Avituallamiento				
Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado	SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL	Actividades relacionadas a los talleres propuestos	$ 745.000.000	$ 745.000.000	$ 745.000.000	$ 845.000.000
		Minutas alimentarias				
		Talento Humano				
		Transporte				
		Avituallamiento				
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 2.155.191.702**	**$ 2.161.309.118**	**$ 2.167.605.719**	**$ 2.274.086.918**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 8.758.193.456**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	Operacionales	Accesibilidad limitada y condiciones geográficas adversas: En zonas rurales dispersas, el	Casi Seguro	Catastrófico	Posibles retrasos en las actividades que permitirá la ejecución del proyecto	

Productos	Financieros	Costos inesperados en logística y transporte: En áreas rurales, el acceso limitado puede	Moderado	Mayor	Costos que superen el valor promediado para la ejecución	
Actividades	De calendario	Dadas las dinamicas internas de ruralidad en Sumapaz, se puede presentar el riesgo de	Casi Seguro	Catastrófico	Incumplimientos en la ejecución	

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
De acuerdo con las líneas de acción que se contemplan a ejecutar para la vigencia 2025-2028, se tiene previsto vincular 2680 personas en las acciones complementarias de promoción y prevención con la finalidad
de mejorar los servicios de acceso a la salud para la población en Sumapaz, resaltando los siguientes:
1. Reducir el impacto de los indicadores en salud de la localidad de Sumapaz.
2. Promover los hábitos de vida saludable en las personas con discapacidad en la población de Sumapaz.
3. Fortalecer las redes de apoyo social a través de las redes de apoyo comunitario.
4.Promover las acciones que mitiguen el consumo temprano de sustancias psicoactivas en la población joven de la localidad de Sumapaz.
5. Reducir la mortalidad y morbilidad por medio de acciones complementarias que se realicen a través de la vigencia 2025-2028
6. Formación de lideres comunitarios en salud y promoción de la autogestión y prevención de enfermedades, lo que fomenta la sostenibilidad de los programas a largo plazo

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Jhon Mauricio Linares**	**Correo electrónico:**	**john.linares@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Mauricio Linares**	**Correo electrónico:**	**john.linares@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Andres Felipe Benitez**	**Correo electrónico:**	**supervisionsalud9@gmail.com**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	28/10/24	La actualización del formato DTS se dio por medio de los resultados de formulación para el